

## MUNICIPALIDAD DE CONCÒN DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÒN,

1 0 SEP 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE

N° 2371

## **VISTOS:**

- a) Ingreso Oficina de Partes N°3857 del 06/09/2019 con carta del presidente del Club Deportivo "Concón Bajo" Solicitando permiso para la venta de Alcohol los días 21 de septiembre del 2019 a partir de las 00:00 horas, hasta las 23:59 horas del día 22 de septiembre del 2019 en el casino del Club Deportivo "Concón Bajo" ubicado en Ruta F30-E s/n, Sector la Isla entre Puentes. Evento a beneficio del Comité Social del Club.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988.
- c) Lo dispuesto en el artículo 19, inciso tercero, de la Ley Nº19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- d) La promoción del turismo comunal a través de actividades donde se muestran tradiciones centenarias.

## **DECRETO**

- 1) AUTORÍCESE el expendio y consumo de bebidas alcohólicas los días 21 de septiembre del 2019 a partir de las 00:00 horas, hasta las 23:59 horas del día 22 de septiembre del 2019 al Club Deportivo Concón Bajo para realizar actividades promocionales turísticas de la semana de la chilenidad, evento a beneficio del Comité Social del Club.
- 2) CIÉRRESE a las 24 horas del día 22 de septiembre del 2019.

3) ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARY LIE WA ELDINOZA GODOV

SECRETARY LIE WA ELDINOZA GODOV

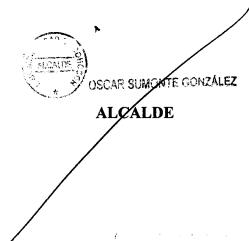
SECRETARIO MUNICIPAL

REGION

OSG/MLEG/PHM/RQN/rqn.

## Distribución:

- ✓ Sub-Comisaría de Carabineros de Concón.
- ✓ Sec Municipal.
- ✓ Asesoría Jurídica.
- ✓ Dirección de Control.
- ✓ Archivo Finanzas.
- ✓ Depto. Rentas.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado